

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 19 de enero de 2022**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en Pº de la Chopera, 6

(Sesión celebrada de forma parcialmente presencial, con asistencia a distancia mediante la utilización de medios telemáticos, de la mitad de los vocales vecinos)

Concejala Presidenta: Mª Cayetana Hernández de la Riva

Vicepresidente/a:

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretaria: Gemma González Molina (Jefa del Departamento Jurídico)

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Lucía López García (A distancia)

Dña. Estela Belmonte García

Dña. Naiara Serrano Jiménez

D. Giovanni Quitadamo (A distancia)

D. Luis Abad Galilea

D. Alejandro Olalde Loureda

Dña. Raquel Marina Conde (A distancia)

D. Miguel Ángel Rodríguez de la Torre (A distancia)

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Victoria Pilar García Vaquero

Dña. Ana Helena Navarro Ruiz

Dña. Marta Laso Araguás (A distancia)

Dña. Mª Concepción Pérez del Castillo

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez

Dña. Rocío Martínez Belmar (A distancia)

D. Domingo Ángel Herradón Borrella (A distancia)

D. Domingo Ángel Herradón Borrella (A distancia)

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Dña. M^a Jesús Bordas Martínez (A distancia) D. Francisco Rosillo Antúnez (A distancia)
D. José Ramón Valcayo Peñalva Dña. Carmen Cortes Plasencia (A distancia)
D. Juan Pedro Gabino García D. Fernando Aguilera Horta

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

(Concejala Enma López Araujo)
D. Ángel Alonso Calvo Dña. Isabel Castro Morales
Dña. Ana M^a Nieto Castillo (A distancia) D. Fernando Merino Giménez (A distancia)

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Jose Luis Castellano Rudilla D. Jorge Mansilla Criado (A distancia)

* * * *

Por el Grupo Municipal Mixto

Dña. Vania Lia Tania Bravo Hernández (A distancia) Dña. Sandra Iris Caula Quintero

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2021.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad.



II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

PUNTO 2.- PRIMERO: Aprobar con carácter provisional y definitivo para el caso de que no se produzcan reclamaciones, las siguientes fechas de celebración de los festejos populares que se celebrarán en el Distrito de Arganzuela en el año 2022 y el recinto ferial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distritos:

FIESTA MELONERA 2022

Fecha: Primera quincena septiembre 2022 Lugar: Explanada Usos Culturales Madrid Río - Paseo de la Chopera, 6 y 10 y zona del Skate-Pirotecnia.

SEGUNDO: Aprobar las condiciones técnicas que regirán la utilización del recinto ferial y que, en su caso, servirán de base a la licitación. La utilización del recinto ferial por parte de las personas autorizadas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones de carácter general contenidas en los pliegos que se aprueben, sin perjuicio de lo que pueda establecerse por razones de disciplina medioambiental.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.º 2022/0017088 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox. El Grupo Municipal Más Madrid presentó enmienda de modificación que fue rechazada por el Grupo proponente. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Que se proceda a la instalación en la fachada de su negocio en la calle Bustamante, de una placa conmemorativa que reconozca y agradezca la labor de D. Longinos Velasco Serrano.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Socialista, Ciudadanos, Partido Popular y Más Madrid y la abstención del Grupo Socialista.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.º 2022/0017107 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se solicite a las Áreas correspondientes el estudio y sitio más idóneo y se disponga la ubicación en la calle Méndez Alvaro de un mástil en el que ondee la bandera de España.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con el voto a favor del Grupo Municipal Vox, la abstención de los Grupos Municipales Ciudadanos y Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales Mixto, Socialista y Más Madrid.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición nº 2022/0017118 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que se promocióne y organice desde la Junta de Arganzuela, con los establecimientos que se quieran adherir, un certamen denominado "Tapas de Arganzuela".

Este punto fue tratado conjuntamente con el punto 16.

PUNTO 16.- Aprobar la proposición n.º 2022/0023549 presentada por D^a Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal tome en consideración la organización la Primera Feria de la Tapa del Distrito de Arganzuela TAPAZUELA 2022.

Habiendo aceptado los Grupos proponentes la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. El contenido de las proposiciones aprobadas es el siguiente:

La Junta de Distrito de Arganzuela, organizará en este año 2022, si la situación sanitaria lo permite, con los establecimientos que libremente se quieran adherir, una Feria de las Tapas del Distrito de Arganzuela, en el que los participantes puedan ofertar una consumición con una tapa original.

Con el siguiente resultado: Las proposiciones presentadas se aprueban por unanimidad.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2022/0019819 presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor:

Que se realice una Campaña que apoye a las personas con depresión en el marco del Día Internacional de la Depresión.

Este punto fue tratado conjuntamente con el punto 7.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2022/0020114 presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Información de Firmantes del Documento



Que la JMD en colaboración con el Área correspondiente lleve a cabo diversas medidas con el objeto de abordar los problemas crecientes de depresión entre la población de la ciudad de Madrid, y en consonancia con la celebración del 13 de enero Día Mundial de la Lucha contra la Depresión.

Habiendo aceptado la enmienda transaccional presentada por el Grupo Mixto. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Con el objeto de abordar los problemas crecientes de depresión entre la población de la ciudad de Madrid, y en relación al Programa Marco de Promoción de la Salud Mental, incluido en la Estrategia de prevención y promoción de la salud, Madrid una ciudad saludable, acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid; y en consonancia con la celebración del 13 de enero, Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, desde el Grupo Municipal Más Madrid solicitamos a la Junta Municipal de Arganzuela e instamos al Área de Gobierno competente a que:

1. Desde el Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSC) de Arganzuela se cree un grupo de trabajo estable y específico sobre prevención y detección precoz de la depresión que involucre a distintos espacios y/o programas municipales del Distrito (Centros de Servicios Sociales, Centros de Mayores, Centro de Atención a la Infancia (CAI), Centro de Atención a Adicciones (CAD), etc. Además, el grupo de trabajo debe de coordinarse con el Centro de Salud Mental de C/ Ronda de Segovia, 52 de la Comunidad de Madrid.

2. Ese grupo de trabajo tiene que tener cómo objetivo proponer y activar los protocolos de detección precoz de trastornos depresivos municipales en función de los distintos factores de riesgos (que identifica la literatura científica ya validada)

3. Una vez elaborados y consensuados los protocolos de detección precoz, se deben incluir en el mencionado Centro de Salud Mental de la Comunidad de Madrid del Distrito de Arganzuela de manera ágil y efectiva. Además, debe realizarse una campaña para que la gente aprenda a identificar su propia depresión y la de las personas de su entorno.

Asimismo, junto a los protocolos de detección se deben llevar a cabo programas, campañas, iniciativas de prevención primaria y secundaria, fundamentalmente grupales y comunitarias, que puedan ser utilizados de manera sinérgica y que contemplen la dinámica interseccional en la que opera la depresión. Todo ello ha de ser dotado con las herramientas suficientes para que desde el citado grupo de trabajo, se diseñe también, un programa de acompañamiento y orientación hacia las familias de las personas que se les haya detectado factores de riesgo de depresión, para que pueda desarrollarse en los diferentes espacios comunitarios de referencia del distrito.

Información de Firmantes del Documento



4. Precisamente por la dimensión interdepartamental, multiprofesional e interseccional de esta problemática, se tiene que informar, en último lugar, de manera periódica, a la Concejala Presidenta del Distrito, para hacer un seguimiento y para que pueda ir dando cuenta a los distintos grupos municipales.

Con el siguiente resultado: Las proposiciones se aprueban con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Socialista, y Más Madrid y las abstenciones de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2022/0020125 presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Instar a la Junta de Distrito o al órgano competente a llevar a cabo diversas actuaciones contra la LGTBfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos en contra de los Grupos Vox, Ciudadanos y Partido Popular y los votos a favor de los Grupos Mixto, Socialista y Más Madrid.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2022/0022332 presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid habiendo aceptado el Grupo proponente la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Partido Popular a los puntos 5 y 6 de la misma. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Con ocasión de la celebración, el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer, instar a la Junta de Distrito de Arganzuela a:

- 1. Reafirmar su compromiso con la igualdad de género, con los derechos de las mujeres y con la erradicación de cualquier tipo de violencia machista.*
- 2. Difundir, a través de las redes sociales y mediante carteles visibles en los centros adscritos al distrito, las actividades y actos que convoquen las asociaciones y colectivos feministas de Arganzuela con ocasión de la celebración del 8 de Marzo.*
- 3. Colocar una placa en un espacio público del distrito en reconocimiento a la labor del movimiento feminista por la conquista de los derechos de la mujer y por su trabajo para garantizar el pleno ejercicio de los mismos en los ámbitos público y privado.*
- 4. Realizar, en colaboración con las asociaciones/entidades de mujeres del distrito y con el Espacio de Igualdad, un mural que visibilice la labor de las mujeres trabajadoras de este distrito en su etapa más industrial de finales del XIX y XX (Trabajadoras del textil, lavanderas en el río manzanares, trabajadoras del matadero, etc).*

Información de Firmantes del Documento



5. Como ya se viene realizando, se continuará, a lo largo del año 2022 y en colaboración con el Espacio de Igualdad del Distrito, diferentes actividades de sensibilización sobre la igualdad de género en los centros culturales y centros de mayores adscritos al distrito.

6. Como ya se viene realizando se ofrecerá a los colegios públicos y concertados del distrito de Arganzuela actividades puntuales de sensibilización sobre la igualdad de género diseñados en colaboración con el Espacio de Igualdad del Distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se vota por puntos, aprobándose el punto 1 con los votos a favor de los Grupos Mixto, Socialista, Ciudadanos, Partido Popular y Más Madrid, y el voto en contra del Grupo Vox. Los puntos 2, 3 y 4 se rechazan con los votos a favor de los Grupos Mixto, Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Vox, Ciudadanos y Partido Popular. Los puntos 5 y 6 se aprueban con los votos a favor de los Grupos Mixto, Socialista, Ciudadanos, Partido Popular, y Más Madrid, y el voto en contra del Grupo Vox.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2022/0023215 por Dña. Sandra Iris Caula Quintero del Grupo Municipal Mixto, habiendo aceptado el Grupo proponente la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. El contenido de la proposición es el siguiente:

Instar a la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, estudiar el incremento de los aparcamientos para bicicletas (aparcabicis) en el distrito de Arganzuela

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2022/0023478 presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la JMD inste a las Áreas competentes a fin de que contemplen en sus programas de actuación la reparación de las aceras del distrito que se encuentran en mal estado de conservación.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Mixto, Vox, Socialista, y Más Madrid, y los votos en contra de los Grupos Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2022/0023498 presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:



Instar a la Comunidad de Madrid y se hagan las gestiones necesarias para que el IES Juan de la Cierva pueda contar con un salón de actos que satisfaga sus necesidades educativas, culturales y sociales.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por unanimidad.

PUNTO 13.- Aprobar la proposición n.º 2022/0023507 presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Instar a la celebración del Pleno de la Infancia y Adolescencia del Distrito de Arganzuela durante el primer semestre del año.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Mixto, Vox, Socialista, y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 14.- Rechazar la proposición n.º 2022/0023523 presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que se estudie la posibilidad y la conveniencia de ubicar el Museo de la Fotografía de Madrid en las instalaciones actualmente ocupadas por la Compañía Nacional de Danza cuando ésta cambie de sede.

Con el siguiente resultado: La propuesta se rechaza con los votos a favor de los Grupos Mixto y Socialista, la abstención del Grupo Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Vox, Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 15.- Aprobar la proposición n.º 2022/0023538 presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Instar al Área correspondiente para que se habilite en varios puntos del distrito, como el área canina situada en el Parque Tierno Galván, una serie de juegos de agilidad para que los animales puedan realizar ejercicio físico.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por unanimidad.

PUNTO 16.- Este punto fue tratado conjuntamente con el punto 5.

Información de Firmantes del Documento



III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0017134 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para saber "si se ha producido desde el pasado mes de octubre del 2021, alguna denuncia por parte de vecinos relacionada con contaminación acústica o lumínica derivadas del Espacio Delicias".

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0017153 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para saber "cuántos vecinos del Distrito tienen un vehículo sin distintivo ambiental".

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0018996 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto para conocer "cuál es la media de demora en la asignación de Tarjetas Familia y de ayudas económicas de especial necesidad o de emergencia que tramita el Distrito".

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0019002 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto para saber "el número de las plazas adscritas a los Servicios Sociales en el Distrito cubiertas y vacantes por categorías y cuántas nuevas plazas de trabajadores sociales y administrativos se espera crear en 2022".

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0019011 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto, para conocer "la asignación presupuestaria para atender el Huerto de las Vías".

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0019858 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto, para saber "qué medidas va a tomar la JMD en 2022 para responder a la reivindicación de los padres y los estudiantes de tres escuelas de Distrito en el marco del movimiento #RevoltaEscolar".

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0022154 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid, para saber "si se ha solucionado el problema de aparcamiento fuera del cantón de limpieza".

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0022185 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid, para conocer “la valoración que hace la Señora Concejala de que la mesa de Bienestar Social del Consejo de Proximidad no se pudiera celebrar”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador/a del Distrito

PUNTO 25.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de diciembre de 2021 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de diciembre de 2021 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de diciembre de 2021, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y tres minutos.

Madrid, a 24 de enero de 2022.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, P.A.: Gemma González Molina (Jefa del Departamento Jurídico)

Información de Firmantes del Documento

